

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO TITULADO: “OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMA CLIMATIZACIÓN VRV EN EL CENTRO DE CONTROL DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID”

1.- Poder adjudicador.

- a) Nombre: Consejería de Digitalización
- b) Número de identificación fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
 - 2. Domicilio: Calle Embajadores 181, 3ª planta
 - 3. Localidad y código postal: Madrid, 28045
 - 4. País: España
 - 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid
 - 6. Teléfonos:
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. División de Contratación. Teléfono: 91 720 41 03
 - Pliego de Prescripciones Técnicas. Subdirección General de Análisis y Organización. Teléfono: 91 116 10 74
 - 7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org (consultas sobre el PCAP) sgaodigital@madrid.org (consultas sobre el PPT)
 - 8. Dirección de Internet del perfil de contratante:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2.- Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3.- Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional
- b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales

4.- Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede

5.- Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios:

ES300 Comunidad de Madrid

6.- Legislación nacional aplicable: Ley 9/2017

7.- Sujeto a regulación armonizada: NO

8.- Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Obras
- b) Contrato mixto: No
- c) Descripción: El objeto del contrato es la ejecución de las obras necesarias para la implantación de un sistema de climatización de expansión directa tipo VRV (Volumen de Refrigerante Variable) en el Centro de Control de Infraestructuras Críticas de la Comunidad de Madrid, en adelante CCIC, ubicado en la planta primera del edificio sede de la Consejería de Digitalización en la C/ Embajadores 181 de Madrid, actuando como sistema de refuerzo y apoyo al sistema general de climatización existente. La actuación se enmarca dentro de una estrategia de mejora de la fiabilidad, resiliencia y capacidad operativa del sistema de climatización existente, actualmente basado en producción centralizada mediante enfriadoras y caldera de gas. El nuevo sistema VRV se concibe como un sistema complementario de apoyo y respaldo, capaz de asumir total o parcialmente la carga térmica en función de las condiciones de operación, con especial atención a las áreas críticas de operación continua.
- d) Los trabajos a realizar se ajustarán a las especificaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
- e) Código CPV: 45331220-4 Trabajos de instalación de aire acondicionado
- f) Número de referencia: A/OBR-034190/2026
- g) División en lotes: No

9.- Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

- a) Valor estimado: 66.093,57 €
- b) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 66.093,57 euros
 - Importe del I.V.A.: 13.879,65 euros
 - Importe total: 79.973,22 euros

10.- Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

11.- Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:

Plazo total: 2 meses

12.- Condiciones de participación:

- a) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: apartado 9 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante, "PCAP")
- b) Habilitación: Procede, apartado 9 del cuadro de características del PCAP

13.- Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Tramitación anticipada: NO

c) Motivos de urgencia: No

d) Procedimiento: Abierto simplificado

14.- Se aplica un acuerdo marco: No

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No

Se utiliza una subasta electrónica: No

15.- Información relativa a los lotes: No procede

16.- En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede

17.- Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

18.- Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 15 del cuadro de características del PCAP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.2 de la LCSP, se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato que el adjudicatario debe disponer de vehículos, para el transporte de personal, herramientas y mercancías de obra, con el distintivo medioambiental “C”, “ECO” o “CERO EMISIONES”, según el Reglamento (UE) 2018/858 y Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos.

19.- Criterios de adjudicación:

Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas

Criterios relacionados con los costes: Precio hasta 90 puntos.

Criterios relacionados con la calidad: Reducción del plazo de ejecución hasta 10 puntos

20.- Plazo de recepción de ofertas: martes, 3 de noviembre de 2026

21.- Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:

La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

22.- Cuando se trate de procedimientos abiertos:

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 4 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas. Calle Embajadores, 181, 28045 Madrid.

c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público

23.- Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano

24.- Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Si

b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No

c) Se aceptará la facturación electrónica: Si

d) Se utilizará el pago electrónico: No

25.- Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No hay financiación de la Unión Europea

26.- Procedimientos de recurso:

a) Recurso potestativo de reposición:

1. Órgano competente: Consejero de Digitalización

2. Dirección: Calle Embajadores número 181, 4ª planta

3. Localidad: Madrid

4. Código postal: 28045

5. País: España

6. Plazo de presentación: un mes

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

2. Dirección: C/ General Castaños, 1

3. Localidad: Madrid

4. Código postal: 28001

5. País: España

6. Plazo de presentación: dos meses

27.- Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede

28.- Fecha de envío del anuncio: 13 de octubre de 2026

29.- Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No

30.- Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en un único sobre